Rionegro 21 de noviembre de 2025

Señores
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Marinilla EDUR

Por medio de la presente, Estudio Regional de Arquitectura S.A.S., identificada con NIT 901280502-, certifica que los profesionales vinculados para la prestación de los servicios de topografía, sistemas hidrosanitarios y electricidad iniciaron sus actividades a partir del mes de julio del presente año.

Por lo anterior, no se presentó seguridad social correspondiente al mes de marzo, dado que durante dicho periodo no existía vinculación ni prestación de servicios por parte de estos profesionales.

se aclara que las actividades brindadas por ellos no necesariamente se desarrollaron durante la totalidad del tiempo estipulado en el contrato, debido a la naturaleza técnica y específica de los servicios prestados.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime convenientes.



Atentamente,
Alejandro Jaramillo Ramirez
Representante Legal
1036948891



Atentamente,
Lina Marcela Zuluaga Henao
Contadora
TP 175519-T